



Resolución SNFCL N°/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS N° 38, 39, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 93, MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS, COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS (MECIP), CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).

Asunción, 30 de abril de 2021.

VISTO:

El Memorandum C.M. N° 0027/2021, de la Coordinación del MECIP, por el cual se eleva a consideración del Secretario Técnico, la aprobación de actualización de los Formatos MECIP N° 38, 39, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 93, Modelo de Gestión por Procesos, Direccionamiento Estratégico, en el cual se identifican y actualizan las tareas, actividades y Procedimientos correspondientes a la Secretaría General del SINAFOCAL.

CONSIDERANDO: El Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, que aprueba la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay sujeta a la Ley, 1535/99.

Que por Resolución AGPE N° 326/2019 “**POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRÍZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DEL CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP-2015**”

Y la Resolución CGR N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP-2015**”

Que, por Acta de Compromiso Institucional, firmada por la Secretaria Técnica Interna y el cuadro Directivo de la Institución, y la Resolución 873/2019, Por el Cual se Adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), en el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SIANFOCAL) creado por Ley, 1652/2000, por el cual manifiestan el compromiso en asumir y apoyar de manera directa y constante la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).

Que, el objetivo de la presente aprobación es identificar y optimizar las tareas, actividades, y procedimientos para obtener los productos y servicios, correspondientes a la Secretaría General, detectar duplicidades de procesos y subprocesos y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Eduardo Alonso Pereira
Secretario General
SINAFOCAL

[Handwritten signature]
Margarita G. Mongelós G.
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL



Resolución SNFCL N° ...209.../ 2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS N° 38, 39, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 93, MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS, COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS (MECIP), CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL).

establecer mecanismos acordes para la realización de los procedimientos correspondientes.

Que, por Decreto Presidencial N° 158 de fecha 31 de agosto de 2018, se nombra al Econ. Alfredo Javier Mongelós González, Secretario Técnico Interino del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL).

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO TÉCNICO INTERINO DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART.1° APROBAR, la Actualización de los formatos N° 38, 39, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 93, Modelo de Gestión por Proceso, Direccionamiento Estratégico, Correspondientes a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción-UTA del SINAFOCAL, cuyo anexo forma parte a la presente resolución, de la siguiente forma:

Formato N° 38: Identificación de Procesos.

Formato N° 39: Identificación de Sub Procesos.

Formato N° 41: Matriz de Relación de Objetivos Macroprocesos/Procesos/Subprocesos.

Formato N° 45: Mapa de Procesos

Formato N° 46: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés

Formato N° 47: Determinación Insumos/Proveedores.

Formato N° 48: Definición de las Actividades en los Procesos/subprocesos

Formato N° 49: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos.

Formato N° 93: Diseño de Procedimientos.

ART.2° COMUNICAR, a quienes correspondan y cumplida, archivar.



Alfredo Mongelós
Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alfonso Pereira
Dic. Alfonso Pereira
Secretario General
SINAFOCAL